

## AVISO DE RESULTADOS

### **CT BARRAGÁN S.A.**

**OBLIGACIONES NEGOCIABLES ADICIONALES CLASE 6 DENOMINADAS EN DÓLARES A TASA DE INTERÉS FIJA NOMINAL ANUAL DE 0% CON VENCIMIENTO EL 16 DE MAYO DE 2025 POR UN VALOR NOMINAL DE HASTA US\$ 20.000.000 (QUE PODRÁ SER AMPLIADO HASTA UN MONTO MÁXIMO DE US\$ 90.000.000) A SER SUSCRIPTAS E INTEGRADAS EN EFECTIVO EN PESOS AL TIPO DE CAMBIO INICIAL Y/O EN ESPECIE MEDIANTE LA ENTREGA DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES CLASE 1, PAGADERAS EN PESOS AL TIPO DE CAMBIO APLICABLE**

**A EMITIRSE EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE EMISIÓN DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES SIMPLES (NO CONVERTIBLES EN ACCIONES) POR HASTA US\$ 400.000.000 (O SU EQUIVALENTE EN OTRAS MONEDAS O UNIDADES DE MEDIDA O VALOR)**

**CON GARANTÍA PERSONAL SUJETA A CONDICIÓN RESOLUTORIA OTORGADA POR YPF S.A. Y PAMPA ENERGÍA S.A.**

El presente es un aviso complementario de resultados (el “**Aviso de Resultados**”) al suplemento de prospecto relativo a la emisión de las Obligaciones Negociables Adicionales Clase 6 de fecha 6 de diciembre de 2022 (el “**Suplemento**”), al aviso de suscripción de las Obligaciones Negociables Adicionales Clase 6 de fecha 6 de diciembre de 2022 (el “**Aviso de Suscripción**”) y al aviso complementario de suscripción y adenda al Suplemento de las Obligaciones Negociables Adicionales Clase 6 de fecha 7 de diciembre de 2022 (la “**Adenda y Aviso Complementario**”), en relación con las Obligaciones Negociables Adicionales Clase 6 denominadas en Dólares y pagaderas en Pesos al Tipo de Cambio Aplicable, a tasa de interés fija nominal anual de 0% con vencimiento el 16 de mayo de 2025 por un valor nominal de hasta US\$ 20.000.000 (que podrá ser ampliado hasta un monto máximo de US\$ 90.000.000 (las “**Obligaciones Negociables Adicionales Clase 6**” o las “**Obligaciones Negociables**”), a ser emitidas por CT Barragán S.A. (la “**Emisora**”) en el marco de su programa de emisión de obligaciones negociables simples (no convertibles en acciones) por hasta US\$ 400.000.000 (o su equivalente en otras monedas o unidades de medida o valor) autorizado por la Comisión Nacional de Valores (la “**CNV**”) mediante la Resolución del Directorio de la CNV N° 20.802 de fecha 24 de septiembre de 2020 (el “**Programa**”). El aumento del monto del Programa fue autorizado el 11 de febrero de 2022 mediante Disposición N° DI-2022-1-APN-GE#CNV de la CNV. Los términos y condiciones de las Obligaciones Negociables Adicionales Clase 6 se detallan en el prospecto del Programa de fecha 28 de abril de 2022 (el “**Prospecto**”), en el suplemento al Prospecto relativo a la emisión de las Obligaciones Negociables Clase 6 Originales de fecha 10 de mayo de 2022 (el “**Suplemento Original**”), en el Suplemento, en el Aviso de Suscripción y/o en la Adenda y Aviso Complementario, publicados en Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires (la “**BCBA**”) en virtud del ejercicio de la facultad delegada por Bolsas y Mercados Argentinos S.A. (“**BYMA**”) a la BCBA, conforme lo dispuesto en la Resolución N° 18.629 de la CNV (el “**Boletín Diario de BCBA**”), en la Autopista de la Información Financiera de la CNV (la “**Página Web de la CNV**”) y en el Boletín Electrónico del Mercado Abierto Electrónico S.A. (“**MAE**”) ([www.mae.com.ar](http://www.mae.com.ar)) (la “**Página Web del MAE**”). El valor nominal máximo de las Obligaciones Negociables Adicionales Clase 6 a ser emitidas por la Emisora en el marco del Programa será por hasta el equivalente en Pesos a US\$ 90.000.000. A los fines del cálculo del valor nominal máximo de la emisión, se considerará el Tipo de Cambio Inicial.

Los términos en mayúsculas utilizados que no estén definidos en el presente tienen el significado que se les asigna en el Prospecto, en el Suplemento Original, en el Suplemento y/o el Aviso de Suscripción y/o la Adenda y Aviso Complementario, según corresponda.

De acuerdo con lo previsto en el Suplemento, se informa el resultado de la colocación de las Obligaciones Negociables Adicionales Clase 6:

1. **Cantidad de Órdenes de Compra recibidas:** 129
2. **Valor Nominal de las órdenes recibidas:** US\$ 102.443.968

3. **Valor Nominal de las Obligaciones Negociables Adicionales Clase 6 a emitirse:** US\$ 58.577.648
4. **Tasa de Interés de las Obligaciones Negociables Adicionales Clase 6:** 0% nominal anual.
5. **Precio de Emisión:** 100,5%.
6. **Fecha de Emisión y Liquidación:** 14 de diciembre de 2022.
7. **Fecha de Vencimiento de las Obligaciones Negociables Adicionales Clase 6:** 16 de mayo de 2025 (la "Fecha de Vencimiento").
8. **Fecha de Amortización de las Obligaciones Negociables Adicionales Clase 6:** El capital de las Obligaciones Negociables Adicionales Clase 6 será repagado en forma íntegra en la Fecha de Vencimiento de las Obligaciones Negociables Adicionales Clase 6.
9. **Fechas de Pago de Intereses de las Obligaciones Negociables Adicionales Clase 6:** Dado que el capital no amortizado de las Obligaciones Negociables Adicionales Clase 6 devengará intereses a una tasa de interés fija de 0,00%, no se abonarán intereses.
10. **Calificación de las Obligaciones Negociables Adicionales Clase 6:** FIX SCR S.A. Agente de Calificación de Riesgo, afiliada a Fitch Rating ("FIX"), ha asignado a las Obligaciones Negociables Adicionales Clase 6 la calificación "A+ (arg)".
11. **Factor de prorrato:** N/A
12. **Duration:** 2,42 años.
13. **Tipo de Cambio Inicial:** \$169,5039 por cada U\$S1,00.

Si cualquier día de pago de cualquier monto bajo las Obligaciones Negociables Adicionales Clase 6 no fuera un Día Hábil, dicho pago será efectuado en el Día Hábil inmediatamente posterior. Cualquier pago adeudado bajo las Obligaciones Negociables Adicionales Clase 6 efectuado en dicho Día Hábil inmediatamente posterior tendrá la misma validez que si hubiera sido efectuado en la fecha en la cual vencía el mismo, y no se devengarán intereses durante el período comprendido entre dicha fecha y el Día Hábil inmediatamente posterior.

La oferta pública fue autorizada por Resolución de la CNV N° 20.802 de fecha 24 de septiembre de 2020. El aumento del monto del Programa fue autorizado el 11 de febrero de 2022 mediante Disposición N° DI-2022-1-APN-GE#CNV de la CNV. Esta autorización sólo significa que se ha cumplido con los requisitos establecidos en materia de información. La CNV no ha emitido juicio sobre los datos contenidos en el Prospecto, en el Suplemento Original, en el Suplemento y/o en la Adenda y Aviso Complementario. La información contenida en el Prospecto, en el Suplemento Original, en el Suplemento y/o en la Adenda y Aviso Complementario no ha sido objeto de revisión por parte de MAE, siendo la misma exclusiva responsabilidad de los miembros del órgano de administración y fiscalización, en lo que resulta de su competencia y de los Agentes Colocadores en la oferta pública conforme con lo previsto por los artículos 119 y 120 de la Ley de Mercado de Capitales. La veracidad de la información contable, económica y financiera, así como de toda otra información suministrada en el Prospecto, en el Suplemento Original, en el Suplemento y/o en la Adenda y Aviso Complementario, es exclusiva responsabilidad del Directorio y, en lo que les atañe, de los Órganos de Fiscalización y de los Auditores en cuanto a sus respectivos informes sobre los estados contables que se acompañan y demás responsables contemplados en los artículos 119 y 120 de la Ley de Mercado de Capitales. El Directorio manifiesta, con carácter de declaración jurada, que el Prospecto, en el Suplemento Original, el Suplemento, en la Adenda y Aviso Complementario contienen, a la fecha de su publicación, información veraz y suficiente sobre todo hecho relevante que pueda afectar la situación patrimonial, económica y financiera de la Emisora y de toda aquélla que deba ser de conocimiento del público inversor con relación a la presente emisión, conforme las normas vigentes.

El Prospecto, el Suplemento Original, el Suplemento, en la Adenda y Aviso Complementario y demás documentos relevantes para la emisión de las Obligaciones Negociables Adicionales Clase 6 se encontrarán a disposición de los interesados en la sede social de la Emisora, sita en Maipú 1, C1084ABA, Buenos Aires, Argentina, Teléfono +54-11-4344-6000, y en las oficinas de los Agentes Colocadores, sitas en las direcciones que se indican a continuación. Asimismo, el Prospecto, el Suplemento Original, el Suplemento y la Adenda y Aviso Complementario se encontrarán disponibles en la Página Web de la CNV y en la Página Web del MAE. La Emisora recomienda la lectura y examen del Prospecto y el Suplemento en su totalidad y de los estados financieros de la Emisora referidos en los mismos y sus notas correspondientes a los últimos tres ejercicios anuales cerrados el 31 de diciembre de 2019, 2020 y 2021.

## Agentes Colocadores



**Banco de Galicia y Buenos Aires S.A.U.**

Tte. General Juan Domingo Perón 430  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires República  
Argentina



**Banco Santander Argentina S.A.**

Av. Juan de Garay 151  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
República Argentina



**Industrial and Commercial Bank of China  
(Argentina) S.A.U.**

Florida 99  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires República  
Argentina



**Banco de Servicios y Transacciones S.A.**

Av. Corrientes 1174, Piso 3°  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
República Argentina



**HSBC Bank Argentina S.A.**

Bouchard 557, Piso 20°  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
República Argentina



**SBS Trading S.A.**

Av. E. Madero 900 Piso 19° Torre Catalinas  
Plaza  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
República Argentina



**Banco Mariva S.A.**

Sarmiento 500  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
República Argentina



**Banco Hipotecario S.A.**

Reconquista 151, Piso 4  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
República Argentina



**Invertir en Bolsa S.A.**

Av. Del Libertador 498, Piso 10°  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
República Argentina



**BACS Banco de Crédito y Securitización  
S.A.**

Tucumán 1, Piso 19° "A"  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
República Argentina



**Cocos Capital S.A.**

Libertador 602, Piso 3°  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
República Argentina



**Banco de la Provincia de Buenos Aires**

San Martín 108, Piso 15°  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
República Argentina



**Banco Patagonia S.A.**



**Allaria Ledesma & Cía S.A.**



**Puente Hnos. S.A.**

Av. de mayo 701, Piso 24°  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
República Argentina

**BALANZ**

**Balanz Capital Valores S.A.U.**

25 de mayo 359, Piso 12°  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
República Argentina

 **BNP PARIBAS**

**BNP Paribas Sucursal Buenos Aires**

Av. Del Libertador 498, Piso 4° Norte,  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
República Argentina

**TPCG**

**TPCG Valores S.A.U.**

Av. Corrientes 316, Piso 3°, Of. 362  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
República Argentina

**BANCO COMAFI** 

**Banco Comafi S.A.**

Bouchard 547, Piso 26  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
República Argentina

 **LATIN  
SECURITIES**

**Latin Securities S.A.**

Bouchard 547, Piso 27  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
República Argentina

 **Macro  
Securities**

**Macro Securities S.A.U.**

Av. Pres. Roque Sáenz Peña 660, Ciudad  
Autónoma de Buenos Aires, República  
Argentina

Arenales 707, Ciudad Autónoma de Buenos  
Aires, República Argentina

Avenida Eduardo Madero 1182, Ciudad  
Autónoma de Buenos Aires, República  
Argentina

 **bind  
inversiones**

**Industrial Valores S.A.**

Maipú 1210, piso 10°  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
República Argentina

La fecha de este Aviso de Resultados es 12 de diciembre de 2022



---

**María Carolina Sigwald**  
Subdelegada